

Grupo E

Categoría profesional	Destino	Número de plazas
Subalternos	Administración Central. Badajoz.	1
Subalternos	Administración Central. Barcelona	5
Subalternos	Administración Central. Burgos	1
Subalternos	Administración Central. La Coruña	1
Subalternos	Administración Central. Guipúzcoa	1
Subalternos	Administración Central. La Rioja	1
Subalternos	Administración Central. Madrid	27
Subalternos	Administración Central. Murcia	4
Subalternos	Administración Central. Asturias	3
Subalternos	Administración Central. Las Palmas	1
Subalternos	Administración Central. Santander	3
Subalternos	Administración Central. Sevilla	3
Subalternos	Administración Central. Teruel	1
Subalternos	Administración Central. Toledo	1
Subalternos	Administración Central. Valencia	2
Subalternos	Administración Central. Zaragoza	2
Subalternos	Administración Central. Pontevedra	1
Subalternos	Administración Central. Córdoba	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Sevilla.	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Albacete	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Almería	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Avila	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Badajoz	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Castellón	2
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Córdoba	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Cuenca	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Guadalupe	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Jaén	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Palencia	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Las Palmas	2
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Santa Cruz de Tenerife	2
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Segovia	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Soria	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Toledo	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Valladolid	2
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Cartagena	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Jerez de la Frontera	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Melilla	1
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Barcelona	4
Subalternos	Consortio/Comp. Seguros. Tarragona	1

ANEXO II

Baremo para el concurso de méritos

La puntuación total será de 0 a 10 puntos con arreglo al siguiente baremo:

Primero.-Estar prestando servicios en puesto de trabajo clasificado para el que se concursa. Esta circunstancia se valorará con un total de 4 puntos.

Segundo.-Valoración de servicios prestados. Los servicios prestados se valorarán a razón de 0,10 puntos por cada mes completo de servicios prestados. Sin que se pueda exceder de 3 puntos por

este concepto en la puntuación total de 0 a 10 establecida en el baremo.

Tercero.-Memoria de actividades, esta valoración la efectuará el Tribunal a la vista de las actividades llevadas a cabo en el Ministerio de Economía y Hacienda como contratado administrativo o interino, se valorará de 0 a 3 puntos para las plazas en que no se exija titulación, y de 0 a 2 puntos para las restantes.

Cuarto.-En las plazas en que se exige titulación, se valorarán de 0 a 1 punto otros títulos, distintos de los que sirvieron para su contratación o nombramiento, así como cursos o actividades efectuados que estén en relación con el puesto de trabajo a que se concurre.

ANEXO III

Modelo de solicitud

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Número de documento nacional de identidad

Lugar y fecha de expedición del documento nacional de identidad

Fecha de nacimiento

Domicilio

Localidad

Provincia

Teléfono

Categoría laboral

Destino

Localidad

Solicita: Tomar parte en el concurso de méritos convocado por Orden de fecha para cubrir una plaza vacante de

Declara: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Fecha y firma.)

Hmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2845 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Dibujo», entre Profesores agregados, convocado por la Orden que abajo se cita, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de la presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de convocatoria de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se cita en la Facultad de Bellas Artes, calle Greco, número 2, Madrid, los días 17 y 18 de febrero, en horario de diez a catorce horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Dibujo», entre Profesores agregados, convocado por la Orden arriba citada para realizar por sí o por personas que le representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados que deberán ir justificadas según baremo.

Peticion de vacantes.

Juntamente con los anteriores, presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 27 de enero de 1986.-El Presidente, Francisco Toledo Sánchez.